



Federación de Enseñanza de Andalucía Secretaría General

Calle Bueno Monreal, 58
41013 Sevilla
Teléfono: 954 507 007

Correo e: mvega@fe.ccoo.es
web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>

El anuncio hecho en mesa sectorial a las diferentes organizaciones sindicales, así como en prensa por parte del Consejero Imbroda de la oferta de 364 plazas de empleo público para los conservatorios andaluces y cuya convocatoria para dicho proceso selectivo está prevista para 2022, supone para un duro golpe no solo para la estabilidad de las propias plantillas, sino también para la posibilidad de conciliar la vida laboral y familiar de estos docentes.

CCOO exige a la Consejería de Educación a través del presente escrito que la oferta de estas 364 plazas de conservatorios prevista para el 2022, se modifique y haga efectiva en 2023 en coordinación con el resto del Estado y junto a las plazas de Secundaria, FP y Enseñanzas de Régimen Especial, y tal como corresponde y ha venido sucediendo en convocatorias anteriores.

Para CC.OO es prioritario que antes de hacer una convocatoria de oferta pública de empleo de este calado y en un momento especialmente complicado en cuanto a la estabilidad del personal interino, es fundamental que quede garantizada la coordinación entre los territorios. No compartimos como justificación para esta petición de ser pospuestas, el denominado "efecto llamada" ya que entendemos que el profesorado es un cuerpo estatal y por tanto la movilidad interterritorial debe estar garantizada, pero también, no es menos cierto, que si no existe coordinación entre las comunidades autónomas, los docentes de conservatorio se van a ver forzados a presentarse en Andalucía ante la necesidad de disponer de un empleo estable y ser esta la única comunidad autónoma que lo oferte, lo que como consecuencia inmediata traerá aparejado la imposibilidad de la conciliación de la vida personal y laboral del profesorado que se va a ver obligado trasladarse a un territorio en el que no desea residir por lo que, en cuanto le sea posible, concursará a su comunidad de origen, generando de nuevo la inestabilidad de las plantillas andaluzas que es precisamente el argumento que se esgrime como excusa para defender esta convocatoria en 2022.

Desde CCOO defendemos y defenderemos la oferta de empleo público docente y la estabilidad de las plantillas frente a la precarización que supone el empleo interino en la Administración, pero en coordinación con el resto del Estado, para que el derecho a la residencia sea realmente un derecho y no una opción forzada y transitoria. **Es por ello que la coordinación interterritorial es imprescindible.**

La Junta de Andalucía sabe que es posible trasladar esta oferta a 2023 sin poner en peligro dichas plazas y es consciente así mismo que estas oposiciones no coordinadas van a condenar al paro al profesorado actual de los conservatorios andaluces porque la relación plaza/opositor será desproporcionada y generará una gran tensión en la Plantilla andaluza de conservatorios ya que no ofrecen una proporción racional entre el número de plazas ofertadas y de docentes opositores.

CC.OO apuesta por el dialogo y la negociación dentro de la Mesa Sectorial para dar solución a este colectivo de trabajadores, porque no es posible que una decisión de esta trascendencia quede únicamente al libre arbitrio de la Administración, sin tener en cuenta y escuchar a los trabajadores y trabajadoras que dice administrar.

Sevilla a 15 de diciembre de 2021